



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	PRIVACON PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	VANESSA EUGENIA FLOREZ LINARES
DEMANDADO:	JUAN PABLO ESPEJO BECERRA
RADICACION:	910013184001-2021-00078-00.

Leticia (Amazonas), siete (07) de octubre del año dos mil veintiuno
(2021)

Téngase como notificado de manera personal al demandado JUAN PABLO ESPEJO BECERRA quien dentro de la oportunidad legal conferida dio contestación a la demanda.

Como quiera que se encuentra trabada la Litis en debida forma el Despacho continuara con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia, se

RESUELVE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código de General del Proceso señálese a **LA HORA DE 9:00 A.M. DEL DÍA 2 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**; como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico con el fin de enviar el enlace para que puedan conectarse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 08 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.